



*Juzgado Tercero de Familia del Circuito Neiva -
Huila*

Neiva, marzo veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICACIÓN:	41001-31-10-003-2023-00184-00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE:	JOSUÉ VALENZUELA CÉSPEDES
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	JUAN PABLO VALENZUELA RAMÍREZ

En atención a que se cumplieron las cargas indicadas en la providencia del 30 de enero hogaño, necesarias para la posesión de las personas designadas como apoyos del titular de derechos JUAN PABLO VALENZUELA RAMÍREZ, se procede a fijar fecha para tal diligencia el **día lunes primero de abril de 2024 a las 10:00 a.m. en las instalaciones de este Juzgado.**

Notifíquese,

SOL MARY ROSADO GALINDO

Juez

E.C.

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito Neiva -
Huila*